

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2010-0448

SALTA, 10 de mayo de 2010.-

Pag. - 1 -

Expediente N° 10.913/2009
Cpo. II

VISTO:

Las presentes actuaciones, relacionadas con la aprobación del Calendario Académico 2.010 para la Facultad de Ciencias Naturales, según Res. CDNAT-2009-0439; y

CONSIDERANDO:

Que en dicha resolución en ítem 11. **TURNOS ESPECIALES DE EXAMENES** obra, para el turno especial de Mayo de 2010 el texto **UNICO LLAMADO:** 24 al 31 de mayo (los exámenes previstos para el martes 25 se toman el lunes 31 de mayo);

Que, a la fecha, se encuentra suscripto el **Decreto N° 615/2010** del Poder Ejecutivo Nacional, de fecha 3 de mayo ppdo., que declara, en forma excepcional, al día 24 de mayo como Feriado Nacional, en el marco de la celebración del Bicentenario de la Revolución de Mayo;

Que dicha novedad conlleva a adecuar el calendario de exámenes especiales de Mayo, a los fines de un mejor proceder, de acuerdo a lo indicado por las instancias pertinentes;

Que a juicio de la suscripta corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- MODIFICAR -parcialmente- la Resolución CDNAT-2009-0439, de fecha 4 de diciembre de 2009, aprobatoria del Calendario Académico 2010, de acuerdo al siguiente detalle:

donde dice

11. TURNOS ESPECIALES DE EXAMENES:

MAYO DE 2010

UNICO LLAMADO: 24 al 31 de mayo (los exámenes previstos para el martes 25 se toman el lunes 31 de mayo).

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2010-0448

SALTA, 10 de mayo de 2010.-

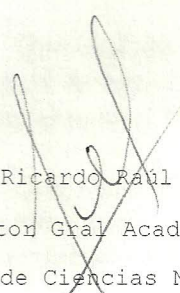
Pag. - 2 -

Debe decir

11. TURNOS ESPECIALES DE EXAMENES:
MAYO DE 2010

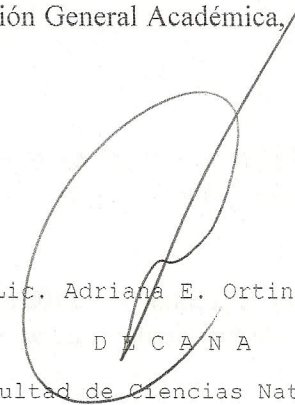
UNICO LLAMADO: 26 de mayo al 1 de junio de 2010 (los exámenes previstos para el lunes 24 se toman el lunes 31 de mayo y los del martes 25 se toman el martes 1 de junio).

ARTICULO 2º.- Hágase saber, dése amplia difusión y siga a Dirección General Académica, a sus efectos. Publíquese en Boletín Oficial de la Universidad.-
jll.


Prof. Ricardo Raúl Pérez

Director Gral Académico

Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc.Lic. Adriana E. Ortin Vujovich

D E C A N A

Facultad de Ciencias Naturales